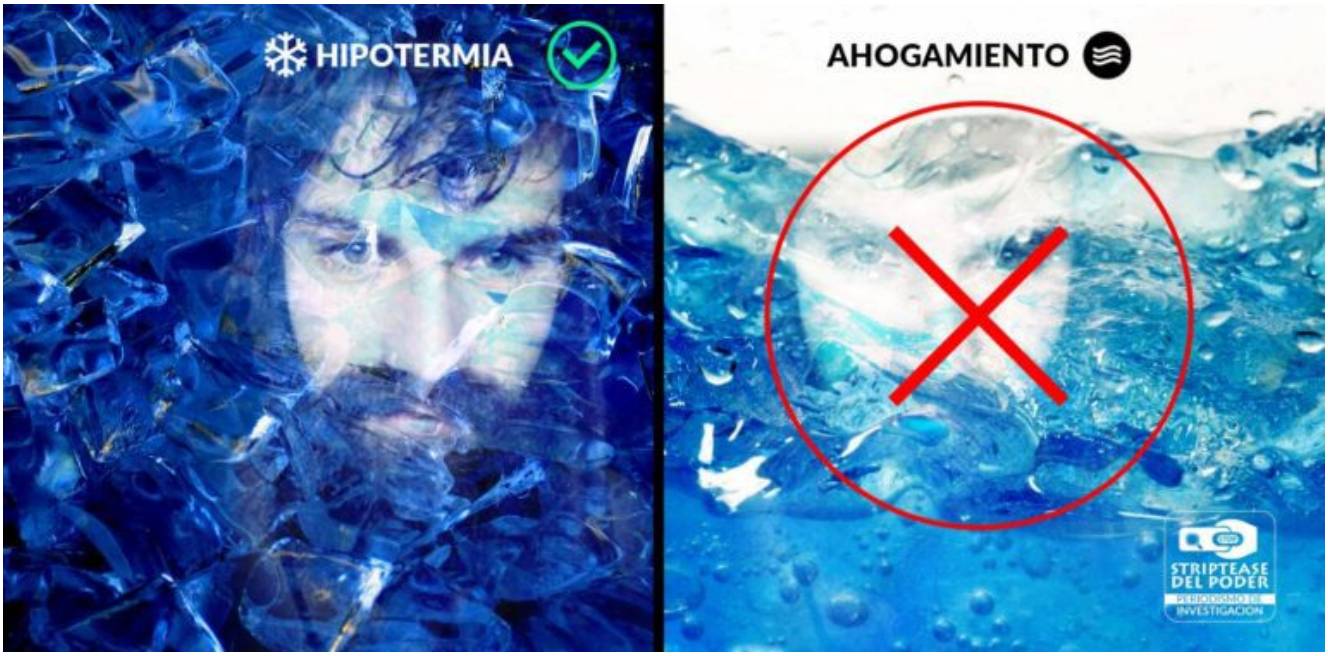
Desaparición Maldonado: las evidencias de su muerte por hipotermia en manos de Gendarmería y como se habría fraguado su ahoga-miento

Category: Santiago Maldonado
escrito por Javier Llorens | 01/12/2017



La autopsia concluyó que al sumergirse en las aguas heladas, Santiago habría padecido una hipotermia profunda, que hizo que se desvaneciera y se ahogara en el río Chubut. Pero existen evidencias que en ese estado de hipotermia Santiago alcanzó la vera del río, donde fue detenido por los gendarmes. Quienes luego de percatarse de su caída en coma, habrían tratado de reanimarlo sin éxito, encendiendo una inusitada fogata en medio del procedimiento. Ante lo cual, estando en vísperas de las PASO, se habría ordenado retirar su cuerpo del Pu Lof. El que luego de acondicionarlo tanatológicamente para borrar las huellas de que no se habría ahogado, habría sido reingresado al río en el Pu Lof, en vísperas de las elecciones

legislativas.

Por Javier Llorens – 30-11-2017

La vicepresidenta Gabriela Michetti aseguro recientemente que *«nadie del Gobierno va a querer que se muera alguien»*, en referencia al fallecimiento del joven mapuche Rafael Nahuel. Y agregó que *«el beneficio de la duda lo tiene que tener la Fuerza de Seguridad, que ejerce el monopolio de la fuerza que tiene que tener el Estado para cuidarnos*«.

Paralelamente la ministra de Seguridad Patricia Bullrich, como ensoberbecida por la aparente solución del caso Maldonado, se animó a ir aún más allá y dijo: *«la versión de la Prefectura Naval Argentina es de carácter de verdad para nosotros. La Prefectura fue a enfrentarse con un grupo violento»*. Repitiendo así una actitud parecida a la que asumió en relación con la Gendarmería, y la desaparición de Santiago.

Sosteniendo que en el caso de Nahuel hubo un enfrentamiento entre prefectos y mapuches, con violentos intercambios de disparos. No obstante que el joven mapuche trágicamente muerto, recibió un disparo que le ingreso por la nalga y termino en una axila. Propio de alguien que no enfrenta, sino que huye en plano inclinado cuesta arriba, propio del paisaje barilochense.

Pero seguramente aparecerán reputados peritos, que dirán que la bala ingresó por rebote en Nahuel, y por eso tuvo esa extraña trayectoria. Como la "bala mágica" de la versión oficial del asesinato de Kennedy, que causó múltiples heridas en el cuello de este, y en el hombro, la muñeca, y el muslo del gobernador Connally. No obstante la existencia de testigos imparciales, como el operador turístico Pablo Curlo, que aseguró que los gendarmes tiraban rodilla en tierra con armas largas desde la ruta, y desde arriba solo gritaban que paren de tirar.

Y algo parecido sucede con el fallecimiento de Santiago

Maldonado, en donde los 28 notables peritos forenses que intervinieron en su autopsia, concluyeron unánimemente en forma políticamente correcta, que presa de una hipotermia profunda, Santiago se desvaneció y se ahogó en el río Chubut, sin la intervención de nadie, conforme los trascendidos de los peritos por parte del CELS. Quedando no obstante numerosos cabos sueltos o incongruentes respecto esta historia oficial, tales como:

- Que Santiago intentó cruzar un río al que temía, llevando displicentemente la mano derecha en el bolsillo
- Que la mantuvo allí en los casi tres meses que estuvo en el agua, pese las corrientes de esta.
- Que además se mantuvieron intactos el dinero y sus documentos que llevaba en ellos.
- Que no se sabe qué pasó con su mochila.
- Lo único que apareció junto con él fue la bandolera negra, que supuestamente sujetaba un morral de piedras, que no se desprendió de él pese las corrientes del rio.
- Que como apuntó su hermano Sergio, sus ropas no tenían ni un solo desgarro, tras supuestamente haber atravesado las matas espinosas de mosqueta rosa que abundan por el lugar inusual donde supuestamente trató de cruzar el río, se ahogó, y luego reapareció.
- Que este lugar se encuentra al menos cincuenta metros río arriba del punto cero que señaló el testigo E, por donde este y Santiago habrían intentado cruzar el rio.
- Que es ostensible la diferencia de descomposición que tenían sus manos, respecto a su cabeza.
- Que existe una la ventana entre los 78 días que permaneció desaparecido Santiago, y los entre 53 y 73 días que calcularon los peritos forenses de su tiempo de sumersión. Tomando para ello temperaturas del agua extremas cerca del punto de congelación, etc.

Sin embargo todos esos cabos sueltos cuentan con una explicación muy sencilla con sus respectivas pruebas, que

demuestran que esa conclusión de la autopsia es una verdad a medias.

La muerte de Santiago por hipotermia en manos de los gendarmes

El testigo E que dijo presenciar la escena en el río, **se anticipó varios meses a los peritos forenses en el diagnóstico de hipotermia** que soportaba Santiago -que habría sido facilitada por su dieta vegetariana de bajas calorías, carente de grasas con que se alimentaba- diciendo al respecto cosas **muy elocuentes**:

"Santiago no sabía nadar, entonces trata de tomarlo para ayudarlo a cruzar el rio. Mientras eso sucedía los gendarmes efectuaban disparos contra ellos. La acción de cruzar el rio se dificultaba bastante, entonces Santiago le dice al Testimonio E, "siga ud peñi, ***no puedo más, yo me vuelvo****". Entonces ahí el Testimonio E lo suelta. Así* ***Santiago vuelve a la ribera del rio y trata de meterse en un arbusto****."*

"El Testimonio E refiere que Santiago se encontraba totalmente mojado. ***La temperatura era muy baja y el agua del rio era extremadamente fría****. Asevera que nunca llegó a cruzar el rio. La situación del cruce del rio es observada por una decena de Gendarmes que se encontraban sobre el alto de la barranca. Tres de ellos bajan hasta el arbusto donde estaba Santiago gritando* ***"acá tenemos a uno"…"***

Ver [**Desaparición Maldonado: las evidencias que acreditan la veracidad de los testigos B y E que la denunciaron**]

El joven testigo E de 19 años y modesta educación, además de señalar la baja temperatura ambiente y del agua del río, y que Santiago se encontraba enteramente mojado, dijo algo muy elocuente, que **pone de relieve la frescura y autenticidad de su testimonio**. Y por eso quizás el acoso, vilipendio, y denuncias de falsedad que recibió de la gran prensa en forma nunca antes vista. Especialmente por parte del grupo Clarín, a

través de su corresponsal barilochense Claudio Andrade. Como si este medio y sus cronistas fueran otro eslabón en el engaño que seguidamente se describe. Quienes además inusitadamente dieron a la problemática mapuche un tratamiento como si se tratara de subhumanos o subargentinos, o como si estuvieran emparentados con el ISIS.

Ver [Maldonado: la retorcida coartada de su ahoga-miento y ataque de Clarín y Gobierno al testigo E]

Sin ser consciente de las implicancias y alcance de lo que decía, el testigo E expresó que *"Santiago vuelve a la ribera del río y* ***trata de meterse en un arbusto"*****.** Y esta es precisamente la **extraña actitud que toma alguien atacado de hipotermia profunda**, como buscando calor de cualquier manera desesperada, conforme lo describen los manuales de medicina, entre ellos el CAEM (Centro de Aprendizaje de Emergencias Médicas).

*"****Tercera fase o Hipotermia profunda****: En la fase 3ª (fase poiquilotérmica), la temperatura del cuerpo desciende por debajo de aproximadamente 32 °C (89,6 °F). La presencia de escalofríos por lo general desaparece. Empiezan a ser patente* ***la dificultad para hablar, lentitud de pensamiento, y amnesia; también suele presentarse la incapacidad de utilizar las manos y piernas****. Los procesos metabólicos celulares se bloquean. Por debajo de 30 °C (86,0 °F), la piel expuesta se vuelve azul,* ***la coordinación muscular se torna muy pobre, caminar se convierte en algo casi imposible,*** *y* ***la víctima muestra un comportamiento incoherente / irracional, incluyendo esconderse entre cosas o incluso estupor****."*

"El pulso y ritmo respiratorio disminuyen de manera significativa, pero pueden aparecer ritmos cardíacos rápidos (taquicardia ventricular, fibrilación auricular). Los órganos principales fallan. ***Se produce la muerte clínica. Debido a la disminución de la actividad celular en la hipotermia de fase 3, tarda más tiempo del habitual en producirse la muerte***

cerebral.”

https://www.facebook.com/fundacion.caem/photos/a.308216589378335.1073741826.308216536045007/600172180182773/?type=3

https://es.scribd.com/document/338357795/Hipotermia

O sea que sin intención de hacerlo, y anticipándose tres meses a una de las conclusiones de la pericia oficial, el testigo E describe que Santiago era víctima de hipotermia profunda, y por eso esa exclamación **“no puedo más, yo me vuelvo”,** y así regresó a la vera del rio y trató de **“meterse en un arbusto”**. Y aquí se ata otro cabo suelto, que es la mano derecha de Santiago en el bolsillo, tal como se puede ver en las fotografías filtradas desde la morque de Leleque. Siendo este otro gesto típico en defensa del frio y la hipotermia, pero no precisamente para tratar de cruzar temerosamente un río.

El testigo E narra seguidamente que Santiago fue detenido por tres gendarmes, y llevado a rastras, o sea con su cuerpo en vilo hasta el borde de la barranca, para cargarlo en un Unimog. Lo cual es otra **manifestación de su hipotermia**, al estar imposibilitado de hacerlo por sus propios medios.

Propinándole de paso los golpes de rigor, en venganza de los piedrazos recibidos previamente por parte de los mapuches, como manda el reglamento no escrito de nuestras fuerzas de seguridad. Y esta detención de Santiago se ve avalada con los contenidos de audios y dichos de los gendarmes, donde hablan de la existencia de un detenido.

El descripto como un Unimog en realidad sería el camión Eurocargo que se había estacionado en el borde de la barranca. En el cual se puede ver la existencia de una mancha de agua en su lona de la caja de carga, como si alli estuviera sentado con sus ropas empapadas Santiago respaldado contra la lona. El que además se puede ver que estaba rigurosamente vigilado, como si adentro hubiera un detenido. Y en el siguiente video se puede apreciar que esa mancha era realmente de agua, al

haberse secado y desaparecido.





Pero en el Eurocargo los gendarmes se habrían percatado que Santiago había entrado en coma. Y acá se cierra otro cabo suelto, que es la **inusitada fogata sobre chapas de cinc** que encendieron seguidamente en medio del procedimiento, en la mitad del trayecto entre el puesto de guardia y el río. Quemando cualquier cosa, incluídos enseres, colchones, frazadas, y libros de los mapuches, en cuyas imágenes se observa un recipiente en el que se habría calentado agua, y un espacio en las chapas libre de fuego afianzado con piedras, en donde habría estado depositado Santiago.





Lo cual no tiene otra explicación que fue una acción desesperada que concretaron, para tratar de rescatar a Maldonado de su hipotermia, suministrándole calor externo, siendo esta la única receta que tenían a mano según los manuales de medicina. Y seguidamente aprovecharon la cortina

de humo de esa fogata, para cargar a Santiago en la camioneta blanca Ford Ranger OLW237, con la que envuelto en una bolsa de óbito negra fue extraído del Pu Lof.

A continuación se produjeron movimientos de vehículos hacia el cercano cruce de la nueva y vieja ruta 40, donde los mapuches habían hecho el piquete. Y donde según los mismos gendarmes existe señal de celular, como para hacer una consulta a otro nivel, respecto que debía hacerse con el cuerpo de Santiago. Pocos días antes de las cruciales elecciones de las PASO, donde Esteban Bullrich, el primo de la ministra de Seguridad Patricia Bullrrich, era el principal candidato de Cambiemos para competir contra CFK. Y las notables evidencias de lo que se hizo, para sacarlo disimuladamente del Pu Lof envuelto en la bolsa de óbito mortuoria, se puede ver en el siguiente video.

https://www.youtube.com/embed/T3b5JJMbhdA

Esta sería la explicación de la inusitada duración que tuvo el irregular allanamiento que concretó Gendarmería en el Pu Lof, desde antes del mediodía hasta la tarde. Con la fracasada reanimación intentada con Santiago y sus secuelas, y las idas y vueltas para decidir qué hacer con su cuerpo. En el cual finalmente se secuestraron inofensivos objetos y herramientas de los mapuches, como haciendo una pantomima para tratar de justificarlo.

El acondicionamiento del cadáver de Santiago para volverlo al río

La desaparición de Santiago pocos días antes de las PASO, por el efecto combinado de que no se trataba de un mapuche y las necesidades de la política, se transformó en un gran acontecimiento que incomodó enormemente al Gobierno. Ante el cual inicialmente se desempeñó torpemente, avalando irrestrictamente el accionar de los gendarmes, y negando que Santiago se encontrara en el Pu Lof.

Ver Maldonado: la desaparición por Gendarmería, Gobierno, Justicia, y grandes medios, de su desaparición forzada

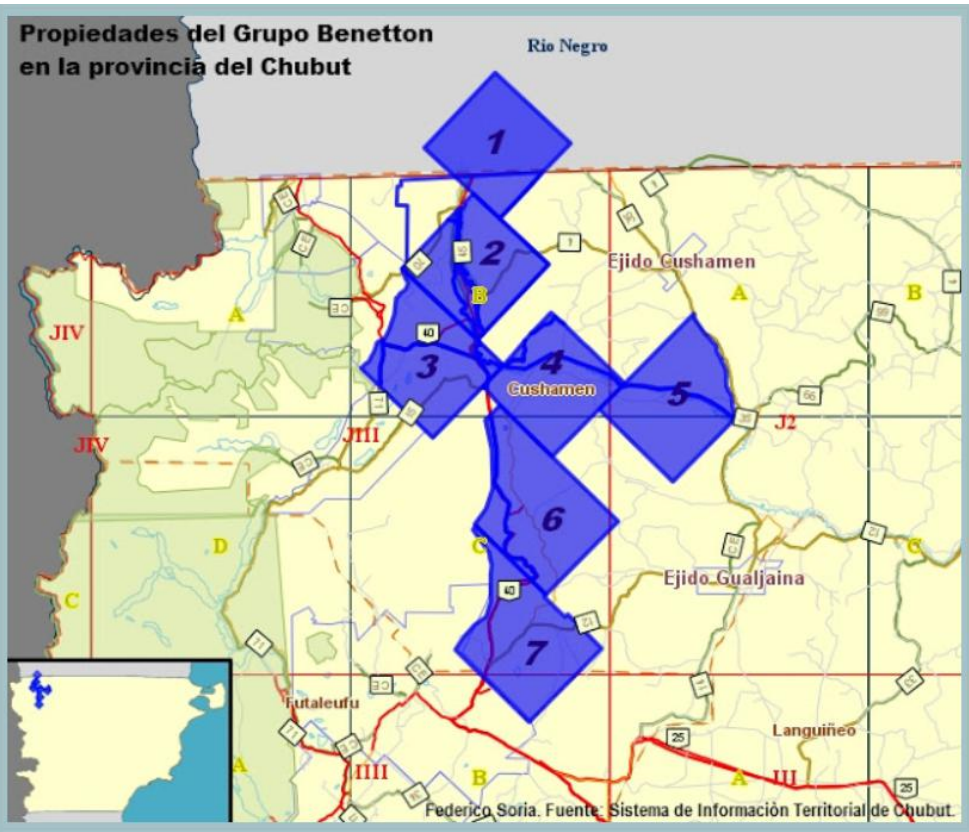
Recién hacia fines de agosto, el Gobierno parece haber implementado una línea argumental en su defensa, sosteniendo en esencia que solo existían dos alternativas: que Santiago no estaba allí, o que se habría ahogado en el río.

Ver Caso Maldonado: El juez Otranto ordenó buscar donde Gendarmería lo va a tirar y ahora huye

Como las pruebas de la presencia de Santiago en el Pu Lof cada vez se hicieron más contundentes, y las versiones dadas por los gendarmes más confusas y contradictorias, a la Gendarmería y el Gobierno no le habría quedado así otra solución que la de volver el cuerpo de Santiago al río, fraguando tétricamente su ahogamiento. Para cerrar así políticamente el caso a favor de ambos.

A esos efectos era indispensable suprimir o destruir la prueba esencial de que Santiago no se había ahogado en el río, que consiste en el colapso provocado por el ingreso de agua en los pulmones, y la destrucción de sus alveolos. Que según el trascendido de los peritos del CELS no se pudo verificar fehacientemente, por la descomposición que tenían sus pulmones.

La que además debía lograrse en un hábitat igual, o sea el del río Chubut. Y al respecto es notable que Benetton, que ha establecido con Gendarmería una estrecha relación, que incluye la de un destacamento informal en la estancia Leleque, tiene casi todas las estancias que detenta en la zona, sobre el mismo rio Chubut, como se puede observar en el siguiente mapa.



Mapa de las propiedades que posee el Grupo Benetton en la Provincia del Chubut, realizado en base a la plantilla del Sistema de Información Territorial del Gobierno del Chubut. Estas propiedades son 1) Eª Colonia Maitén (Parclamente en territorio de Río Negro); 2) Eª El Maitén; 3) Eª Lelelque; 4) Eª Firtihuín; 5) Eª Fofocahuel; 6) Eª Lepá; 7) Eª Esquel. El total de la superficie de todos estos campos es de 340.000 hectáreas, conformando el 1,4% del total de la superficie provincial.

Ellas están aguas arriba y aguas abajo del Pu Lof donde desapareció Santiago. Las estancias 1) Colonia Maiten y 2) Maiten, están aguas arriba de ese lugar. La 3) Leleque corresponde a ese lugar. Y las estancias 4) Firtihiun y 5) Fofocahuel, están aguas debajo de ese lugar.

A esos efectos, en alguno de esos parajes reservados y desiertos, se habría hundido macabramente el cuerpo de Santiago en el rio Chubut. Abriendo la bolsa de óbito solo en su cabeza, para provocar el ingreso de agua en su organismo y pulmones y acelerar su descomposición. Con vistas a simular su ahogamiento, y borrar paralelamente la evidencia de la no existencia de un colapso pulmonar, que es la prueba esencial de un ahogamiento por sumersión. Y de paso también borrar algún hematoma que las «caricias» de los gendarmes testimoniadas por los mapuches pudieran haber dejado en su cabeza

Con un peso posiblemente en su espalda, que explicaría la curvatura que tenía su cuerpo cuando apareció. Lo cual al no desembolsar a todo el cuerpo, les habría impedido ver a sus sórdidos ejecutores el dato extraño y contradictorio, que Santiago todavía conservaba su mano derecha en el bolsillo, y tenía enlazada la bandolera negra con la que luego apareció. Y lo que a su vez explica otro cabo suelto, que es la diferente descomposición que tenía su cara respecto sus manos, que en la autopsia permitieron fácilmente su identificación digital.



Además la campera azul enteramente abierta con que apareció Santiago, que la llevaba cerrada según la última imagen tomada por la misma Gendarmería, cuando corría hacia el puesto de guardia y luego hacía el río, aporta otro indicio más. Que es el de las maniobras de reanimación que habrían practicado los gendarmes, cuando percibieron su estado de coma, por efecto de la hipotermia.



Acelerada en sus efectos por los golpes que le propinaron los gendarmes encabezados por el subalferez Emmanuel Echazú, en vindicta de los piedrazos recibidos, que no es precisamente el tratamiento recomendado en el vademécun médico para ella. Los que seguramente no eran mortales, y por eso y por las gruesas ropas mojadas y rastas de Santiago, no habrían dejado huella alguna perceptible en la autopsia. Pero que sin embargo habrían tenido su efecto en la precipitación de su deceso, y por eso el sentido de culpa que parece animar a algunos gendarmes.

Luego de transcurrido un tiempo suficiente para lograr la descomposición pretendida, en esa misma bolsa de óbito habría sido sacado de dicho paraje del río Chubut, para ingresarlo nocturnamente y sigilosamente en el Pu Lof, donde habría sido despojado de la bolsa de óbito. Sin percatarse los datos incongruentes que también se dejaban: su mano derecha en el bolsillo, y la bandolera negra sin morral que permaneció enlazada con él.

A la par que casualmente, la fiscal Silvina Avila, reputada por la familia Maldonado como abogada de Gendarmería, y el prefecto encargado de los rastrillajes previos, Leandro Ruata, fuerza estrechamente vinculada con la Gendarmería, pedían insistentemente al juez Lleral un nuevo rastrillaje en esa

zona, por donde ya habían pasado antes.

Mientras que concomitantemente el subalferez Echazú pidió ser parte en la causa, lo cual la fiscal Avila le concedió inmediatamente, razón por la que Gendarmería pudo introducir su perito forense en la autopsia. Revelándose todo esto como un minué judicial danzado sincronizadamente, para poder velar la reaparición de Santiago en el río Chubut, en el centro del Pu Lof.

El plantado de su cuerpo río arriba del punto cero señalado por los mapuches, coincidente con el lugar donde las imágenes muestran al subalferez Echazú volviendo del río, podría deberse a dos razones. A un error geodésico por parte de sus nocturnos plantadores, que equivocaron el lugar, o no supieron o no pudieron llegar a él. O a una deliberada acción por parte de los gendarmes de baja escalafón, para no quedar pegados a acusaciones de negativa de auxilio o hostigamiento para su ahogamiento, si su cuerpo aparecía lógicamente aguas abajo del punto cero, confundiendo así más la cuestión.

Ver **Maldonado: gendarmes volvieron al lugar del crimen y tiraron su cuerpo con un claro mensaje "caso Carrasco NO"**

Lo cual sucedió curiosamente, en forma similar a su desaparición, en la semana previa a las elecciones legislativas del domingo 22 de octubre. Como si una cosa tuviera que ver con la otra. Y en vísperas del día del sufragio, el partido oficialista que se jugaba entero en unas elecciones decisivas para su porvenir, recibió con gran alivio la noticia comunicada por el juez federal Gustavo Lleral, de que no había marcas de violencia en el cuerpo de Maldonado. Al mismo tiempo que los grandes medios pro oficialistas con Clarín a la cabeza, salieron a sostener que Santiago se había ahogado por las suyas en el rio.

Ver **Maldonado: las falacias y contradicciones de Clarín respecto su supuesto ahoga-miento**

Siendo notable también la dedicación que le dio al tema el estratego de la campaña electoral de Cambiemos, Jaime Durán Barba, como si se tratara de una cuestión decisiva. Quien incluso se despachó con algunas notas sobre el caso, descalificando a los familiares de Santiago, diciendo que tenían un proyecto político al reclamar su esclarecimiento. Y llegando a exagerar que las pasiones y manipulaciones alrededor de su muerte, amenazaban reinstalar el clima de los años setenta.

http://noticias.perfil.com/2017/11/06/duran-barba-los-maldonado-dicen-lo-que-les-conviene-a-su-proyecto/

http://www.perfil.com/elobservador/violencia-democracia-y-la-cuestion-mapuche.phtml

La etérea cuestión de las diatomeas

Según los trascendidos de los peritos del CELS, la prueba determinante para concluir que Santiago se ahogó por parte de los peritos forenses, fue el test de diatomeas practicado en su cavidad cardíaca. Que arrojó que se encontraron nueve variedades distintas de esas algas monocelulares de tamaño microscópico (geoplancton) coincidentes con las que hay en el rio Chubut, seis en el ventrículo izquierdo y tres en el derecho.

La característica de este test es su fragilidad, y su posibilidad de contaminación, involuntaria o voluntaria. Al respecto el forense Osvaldo Raffo en su libro clásico editado en 1987, ***"La muerte violenta"*** advierte que en el caso que exista una descomposición avanzada del cadáver, *"el único medio que otorga certeza absoluta en el diagnóstico de muerte por sumersión, es el de la determinación del plancton… el método es sencillo y eficaz, la causa del error que debe evitarse es la contaminación involuntaria del material de estudio, porque el cuerpo está empapado en el líquido de sumersión…La comprobación de plancton es signo certero de*

muerte por sumersión”.

Este habría sido en consecuencia el norte que guiaba la operación del plantado del cuerpo de Santiago en el Pu Lof. Dirigida a eliminar la prueba pulmonar de su no ahogamiento, y amañar el delicado test de las diatomeas, susceptible de ser fácilmente contaminado. Cuya percepción se hace a través de microscopios electrónicos, para ver lo que nadie puede ver.

Y estas partículas ínfimas e imperceptibles para el ojo humano, son las que se oponen a las múltiples testimonios y evidencias captadas directamente con los cinco sentidos, que revelan vehementemente que el cuerpo de Santiago fue retirado del Pu Lof por Gendarmería. Y además el sospechoso y tortuoso comportamiento que a continuación desplegaron tanto esta y sus integrantes, como también el Gobierno, parece ser una confesión de parte de que eso fue así.

Ver **Maldonado: las falacias y contradicciones de Clarín respecto su supuesto ahoga-miento**

La posibilidad del truchamiento del frágil test de diatomeas, tan susceptible de contaminación, como único indicador del ahogamiento de Santiago, en una causa de altísimo voltaje político como lo es la de su desaparición, y en un medio corrupto en el que campean a sus anchas los muchachos de los servicios que trabajan a la sombra de la sociedad, lamentablemente no tiene nada de descabellada.

Desconociéndose además si en el caso de Santiago, también se practicó ese test en médula ósea, y en tal caso si sus resultados fueron compatibles con las diatomeas encontradas en su corazón. El que incluso podría hacerse en cualquier momento como una contraprueba sobre algún hueso de Santiago, en un laboratorio independiente y bajo riguroso supervisión, para evitar su manipulación.

Pero además doctrinas recientes han descartado el carácter de certeza absoluta que da Raffo a ese test. Tal como lo hace el

ex rector de la Universidad de Cádiz y catedrático de Medicina Legal en ella, *José Luis Romero Palanco*, en su obra ***"Muertes por sumersión**. Revisión y actualización de un tema clásico de la medicina forense*". En la que afirma:

"La atención de los investigadores se dirigió entonces al estudio de las diatomeas, el cual gozó inicialmente de una gran aceptación en la comunidad científica, si bien comenzaron a surgir críticas y dudas que aún hoy persisten…

La aplicación de las diatomeas para el diagnóstico de la asfixia por sumersión se basa en el hecho de que penetrarían en los pulmones conjuntamente con el líquido de la sumersión, y si el sujeto se encuentra vivo, con actividad cardiocirculatoria eficaz, atravesarían el filtro pulmonar y se diseminarían por todo el organismo a través del torrente circulatorio, pudiendo identificarlas en médula ósea, hígado, cerebro o riñones. Si se tratara de un cadáver arrojado o caído al agua, las diatomeas podrían penetrar de forma pasiva en el aparato respiratorio, pero no podrían llegar a otros órganos al no existir actividad circulatoria.

Este planteamiento tan simple no ha estado exento de debate, existiendo argumentos a favor y en contra de la utilidad de estos marcadores para el diagnóstico de la asfixia por sumersión [178-181]. Es necesario resaltar que las diatomeas no han podido ser identificadas en todos los cadáveres, habiéndose conseguido su identificación en sólo un tercio de cadáveres que han sufrido un cuadro de asfixia por sumersión en agua dulce [182-184], estimándose por algunos que en mar abierto tampoco se comportarían como un marcador fiable [185].

Por el contrario, Tomonaga [186] y Navikawa y Kotoku [187] identificaron diatomeas en sujetos fallecidos por otras causas distintas a la asfixia por sumersión, pero que habían permanecido en el agua. Ello condujo a Reh [108] a afirmar que la mera identificación de las diatomeas en los pulmones es un hallazgo inespecífico, tal como con anterioridad habían

afirmado Neidhart y Greendyke [188]"

http://scielo.isciii.es/pdf/cmf/n48-49/art01.pdf

Más adelante Romero Polanco se refiere a *"**Falsos resultados positivos**. La principal crítica que puede hacerse al estudio de las diatomeas es el hallazgo de éstas en pulmones y otros órganos de personas fallecidas por causas distintas a la sumersión, lo cual puede reconocer muy diversos orígenes."*

Detallando en *"Contaminación antemortem"*: Ingestión de vegetales con alto contenido en diatomeas (lechuga, berros, apio), como los que consumía Santiago; ingestión de mariscos, bebidas (cerveza, vino), en cuyo proceso de elaboración se emplea sílica gel; inhalación de diatomeas en fábricas de materiales de construcción; al fumar cigarros, ya que las hojas del tabaco las contienen; o las que están en suspensión en el aire.

"Penetración postmortem": Sumersión prolongada en el agua a alta presión hidrostática, como podría haber sucedido con Santiago; penetración en cadáveres sumergidos, a través de heridas, o durante la aplicación de maniobras de reanimación con ventilación artificial en cadáveres recuperados del agua.

"Contaminación durante la preparación de las muestras": por las ropas del cadáver, durante la ejecución de la autopsia, a través de instrumental y materiales utilizados en ella, por el agua y reactivos, y por material de vidrio utilizado.

"Otras fuentes de contaminación": inhalación de agua por buceadores o nadadores, que también podría ser el caso de Maldonado, sin llegar a su ahogamiento; paso transplacentario de ellas; contaminación del páncreas y vesícula biliar por el paso a través del duodeno; en casos de exhumación, contaminación postmortem por el serrín que eventualmente pueda existir en el ataúd

Romero Polanco seguidamente advierte respecto la necesidad de

hacer la toma de muestra del agua a diversas profundidades, junto con el retiro del cadáver del rio, cosa que no se hizo en el caso de Santiago. Y su ausencia se procuró endilgarla a los mapuches integrantes del Pu Lof, que indignados al ver que habían sido engañados nuevamente por el winca, retiraron la confianza que habían depositado en el juez Gustavo Lleral.

Seguidamente refiriéndose a las demasiado numerosas posibilidades de contaminación, Romero Polanco prosigue: "*Para obviar algunos de los inconvenientes de este método, Peabody y Burgess [201], estiman que su estudio resultaría de utilidad si se cumplen las siguientes condiciones: Los riesgos de contaminación durante el proceso analítico deben ser reducidos al mínimo. El material de vidrio utilizado debe estar escrupulosamente limpio y los reactivos han de ser de gran pureza. Todas las diatomeas que pueden haber estado en el organismo durante la vida deben ser identificadas y excluidas para el diagnóstico. Deben encontrarse especies similares de diatomeas en los pulmones y en el resto de los órganos*", etc.

La enumeración muestra que el test de diatomeas tiene demasiados reparos, incluso de índole científica, como para imponerse sobre los **testimonios y el cúmulo de indicios, graves, precisos, y concordantes**, que señalan que el cuerpo de Santiago fue retirado por Gendarmería del Pu Lof el 1 de agosto. Y luego habría sido vuelto a introducir en el mismo, suprimiendo las pruebas de que no se había ahogado en el rio, para tratar de darle al caso un cierre definitivo favorable a los gendarmes, la Gendarmería, y el Gobierno.

Configurándose así una situación en la que a la supuesta verdad científica o sabiduría momentánea, se le contrapone el sentido común. El que según el escritor GK Chesterton, es el menos común de los sentidos. Y por ello una autopsia exhaustiva no solo debería haber comenzado con la aparición de su cadáver, que en este caso no se hizo, sino también sin prescindir del contexto de los hechos.

Que tiene entre otros el testimonio del testigo E, que sin saberlo, diagnosticó la hipotermia profunda que sufría Santiago, pero ya no en el agua sino en tierra, mucho antes que los peritos forenses la descubrieran. Quienes se despacharon con una conclusión políticamente correcta, cuya verdad sería solo a medias, siendo esta la forma en que se construyen las posverdades.-